



Universidad Nacional de Salta

Departamento de Ciencias Exactas

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

SALTA, 24 de Septiembre de 1976.

Expediente N° 5.170/76 - Ref. 001/76.

RES.N° 137/76.

VISTO:

El llamado a inscripción de interesados realizado oportunamente, en un todo de acuerdo con lo dispuesto en Resolución N° 100/76, recaída en / el expediente de referencia, para proveer un cargo de Jefe de Trabajos // Prácticos con Dedicación Exclusiva, para las signaturas de Introducción a la Matemática y Análisis Matemático I;

Que la Comisión Asesora que entendió en la evaluación de antecedentes y recibió la respectiva prueba de oposición dictamina sobre el particular, informe que corre agregado a fs, 7 de las presentes actuaciones;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que oportunamente le fueron/ concedidas;

EL ENCARGADO DEL DESPACHO EN EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Dar de baja en el cargo de Auxiliar de Primera con Dedicación Exclusiva, al Ing. JUAN MARTIN TORRES, L.E.N° 7.258.797, a partir // del día 30 de Septiembre del corriente año.

ARTICULO 2°: Designar interinamente a partir del día 1° de Octubre de /// 1976 y hasta el próximo 30 de Marzo de 1977, y en las condiciones que establece el Artículo 58 de la Ley de Universidades Nacionales actualmente/ en vigencia y condicionada a los resultados de los trámites a seguirse en el cumplimiento de las disposiciones del Poder Ejecutivo Nacional en materia de designaciones, comunicada con fecha 23 de Abril del corriente año, al Ing. JUAN MARTIN TORRES, L.E.N° 7.258.797, como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con DEDICACION EXCLUSIVA, para atender las asignaturas de INTRODUCCION A LA MATEMATICA y ANALISIS MATEMATICO I con dependencia de este Departamento de Ciencias Exactas, con la retribución de Presupuesto, bonificaciones y demás beneficios de Ley.

ARTICULO 3°: Establecer que si dentro del período señalado en el Artículo 2° se cubriere dicho cargo por vía de concurso, se dará por finalizada esta designación.

ARTICULO 4°: Imputar el gasto que demande la presente designación a la // Partida Presupuestaria correspondiente asignada a este Departamento.

Registrado ficha y Planta

//..



Universidad Nacional de Salta

Departamento de Ciencias Exactas

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

- 2 -


RES. N° 137/76.

ARTICULO 5°: Solicitar a Rectorado la convalidación de la presente Resolución.

ARTICULO 6°: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos. Cumplido que fuere, ARCHIVASE.

DPTO. CS. EXACTAS
pmg.




Dr. MARIO JOSE TREJO
SECRETARIO DE LEY
A CARGO DESPACHO
Depto. Ciencias Exactas

Registrada en ficha y Planta

